



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/0624

CIRCULAR No. 75/2011
30 de Noviembre del 2011

PARTICIPACION DE AUTORIDADES NACIONALES DE ALTO RANGO EN LAS CONFERENCIAS HIDROGRAFICAS INTERNACIONALES

Estimado(a) Director(a),

1. La Conferencia Hidrográfica Internacional (CHI) es el acontecimiento central de la Organización, en el que se presentan, se discuten y se toman decisiones sobre las actividades recientes y futuras de la Organización y los temas de importancia estratégica. La ceremonia de apertura de la CHI, en presencia de SAS el Príncipe Alberto II, el Primer Ministro y los Ministros del Gobierno, diplomáticos y otros dignatarios, es un acontecimiento que crea una toma de conciencia sobre la Organización y el rol de sus Estados Miembros a nivel nacional e internacional, mediante la participación de altos funcionarios y de dignatarios que, a su vez, suponen una publicidad adicional de la importancia de la hidrografía y del trabajo y actividades de la Organización. En la Organización Marítima Internacional (OMI) y en otras Organizaciones Internacionales, como la OMM, es práctica corriente para altos funcionarios nacionales de los Estados Miembros, como Ministros, Vice Primer Ministros, Secretarios Generales, Jefes de las Marinas, etcétera, estar presentes en las ceremonias de apertura de cada Asamblea. Se da la oportunidad a estos participantes de primer orden de dirigirse a la Asamblea destacando la importancia y el apoyo que sus países proporcionan a cada Organización y a menudo los logros y actividades de sus países en relación con la Organización.

2. En relación con la CHI, la participación de altos funcionarios nacionales similares de los Estados Miembros en la ceremonia de apertura proporcionaría un número de beneficios, incluyendo:

- a. el aumento de la visibilidad de la Organización en cada Estado Miembro, y en otras Organizaciones Internacionales, OINGs y Estados no Miembros;
- b. el aumento de la toma de conciencia sobre la importancia de la hidrografía;
- c. la entrega de un mensaje claro de reconocimiento a niveles nacional, regional e internacional, del trabajo de la Organización en temas relativos a la seguridad en el mar, la protección y la preservación del medio ambiente marino, su desarrollo y su seguridad; y
- d. el suministro de argumentos adicionales para que otros Estados se incorporen a la OHI.

3. Se ruega a los Estados Miembros que proporcionen sus comentarios y sus opiniones sobre si los altos funcionarios nacionales deberían ser invitados a participar en la Ceremonia de Apertura de las CHIs, según se indica en el párrafo 2; y que informen al Bureau si dicha participación es factible durante la próxima CHI, que se celebrará en Abril del 2012. Se ruega a aquellos Estados Miembros que den una respuesta afirmativa que nos faciliten los datos de los altos funcionarios nacionales de sus países que podrían participar, para que el Comité Directivo prepare la ceremonia de apertura y prevea suficiente tiempo para que dichos funcionarios puedan dirigirse a la Conferencia.

4. Se ruega a los Estados Miembros que envíen sus respuestas **antes del 15 de Enero del 2012**:

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente